



ZONA DE ACTUACION:
 PÓLIGONO INDUSTRIAL
 TIGUERORTE Y MONUMENTO
 NATURAL DE LA MONTAÑA DEL
 AZUFRE. (M.P. 5/95)

AYUNTAMIENTO de VILLA DE MAZO
 Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
 38230-Villa de Mazo (La Palma)
 Santa Cruz de Tenerife
 Tfn. 44 00 03 - Fax: 42 82 47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1996.

Villa de Mazo, 26 de abril de 1996
 Vº Bº
 EL ALCALDE EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO de VILLA DE MAZO
 Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
 38230-Villa de Mazo (La Palma)
 Santa Cruz de Tenerife
 Tfn. 44 00 03 - Fax: 42 82 47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 1996.

Villa de Mazo, 13 de septiembre de 1996
 Vº Bº
 EL ALCALDE EL SECRETARIO

colaboración oficial de arquitectos de la delegación de Santa Cruz de Tenerife
 este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 114 de la ley de suelo (r.d. 1. /1992)
 fecha: 19 MAR. 1996
 número: 37175
 conforme al artículo del propietario

[Handwritten signature]

PLANO DE INFORMACION

LEYENDA		
1	SUELO URBANO	SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO
2	SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO	Turístico
3	Turístico	Industrial
	Industrial	Residencial
	Residencial	SUELO RUSTICO

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo
 NOVIEMBRE 1.995
 ARQUITECTO. J. ALEJANDRO HADDAD HDEZ.

Villa de Mazo
 Modificación Puntual M.P. 5/95
 CLASIFICACION DEL SUELO
 ESCALA 1:10.000
 HOJA Nº 3-1